

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO

DIDECO

CASTRO, 23 de Abril del 2019.-

VISTOS: El Oficio N°1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N° 88 del 12.12.2018 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019 y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

Autorícese la realización de la siguiente Actividad " **1ª Feria de los Voluntariados de Castro**".- Organizado por Oficina de Inclusión.-

ACCION	FECHA	DESCRIPCION
" 1ª Feria de los Voluntariados de Castro "	30 de Mayo del 2019.-	- Feria de Promoción y Difusión de Organizaciones de Voluntariado de la Comuna de Castro - Charlas Ley de Donaciones

Estas actividades se realizaran en el Salón Parroquial de la Iglesia Apóstol Santiago, frente a Plaza de Armas el día 30 de Mayo a partir de las 10 hrs.-.-

Autorícese además los gastos que emanen de esta actividad extrayéndose desde el Centro de Costos 040430, cuenta 22 01 001, 22 07 002, 22 04 001.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



DANTE MONTIEL VERA

SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA

ALCALDE

JVS/DMV//pc.-

Distribución:

- Archivo Secretaría Municipal.-
- DIDECO
- Oficina de Inclusión